

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N°09

Unidad de Gestión
Educativa Local -
Huaaura

"Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo"
"Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia"
"La Educación Es Tarea de Todos"

Hualmay, 01 SEP. 2026

EXP.N°	04390489
DOC.N°	0 7807910

OFICIO MULTIPLE N° 0 320 -2026-DPSIII/-D/AGA.-UGEL.N° 09-HUAURA.

Señor(a) (ita)

Director (a) de la Institución Educativa N°

Presente.-

ASUNTO : Aplicativo SUNAT., para solicitud de donación, y destino de bienes.
REF. : LEY.N°28411
 LEY.N°32513
 LEY.N°27444.
 LEY.N°30057
 D.LG.276
 Medidas de Control Interno
 MOF.

Sirva la presente para saludarlo, en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaaura, en el marco de la Ley N°27444, se pone en conocimiento de los Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción a cargo, del Aplicativo Informático de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT., para la atención de solicitudes de adjudicación, donación y destino de bienes, detalle adjunto OFICIO N°000042-23026-SUNAT/7H0010., para su correspondiente gestión dentro del marco normativo.

. Adjunto documento en folios 06

Hago propicia la ocasión para expresar las muestras de mi estima y consideración personal,

.Atentamente,



M. C. Celedonio ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.

CAC/DPSIII
MJAG/DAGA
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.



Firmado digitalmente por:
CHARLIE ADAMO ZAMORA CARBAJAL
JEFE DE SECCIÓN
SECCIÓN DE SOPORTE
ADMINISTRATIVO HUACHO
Fecha y hora: 02/07/2026 18:39:58

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N.º 000042-2026-SUNAT/7H0010

HUACHO, 2 de julio de 2026

Señor

ALEMAN CRUZ CELEDONIO

DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 9

CAL. JUAN B. ROSADIO N.º 193 LIMA - HUAURA - HUALMAY

Presente

Asunto : Aplicativo Informático para la para la atención de solicitudes de adjudicación, donación y destino de bienes.

Referencia : Resolución de Superintendencia N.º 000077-2026/SUNAT.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, informa sobre la entrada en vigencia del uso del Aplicativo para la atención de solicitudes de adjudicación, donación y destino (AASAD).

Al respecto, se comunica que, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N.º 000077-2026/SUNAT, a partir del 4 de mayo de 2026, el único medio para presentar este tipo de solicitudes es a través del mencionado aplicativo.

A fin de facilitarle su acceso, se detalla el procedimiento a continuación:

1. Verificación de bienes disponibles:

- Ingrese a www.sunat.gob.pe y seleccione "Información Institucional".
- Luego, haga clic en "SUNAT rinde cuentas" y, en la siguiente pantalla, seleccione "Donaciones".
- Finalmente, haga clic en "Registrar solicitud".
- El sistema le mostrará el listado de almacenes a nivel nacional con el detalle de los bienes disponibles en cada sede. Puede revisar los que le interesen y continuar con el registro.

2. Registro de la solicitud:

- Si identifica bienes de su interés, haga clic en "Iniciar solicitud".
- Puede usar el botón "Regresar" para evaluar otras alternativas.
- Al iniciar, el sistema le mostrará un mensaje de confirmación.
- Luego, deberá ingresar su número de RUC y clave SOL para validar sus datos y completar el registro.

Asimismo, puede acceder directamente al aplicativo en el siguiente enlace:

Este es una herramienta que permite a los contribuyentes acceder a la información y registrar sus solicitudes de donación, adjudicación y destino de bienes a través del aplicativo AASAD. La validación de los datos se realiza a través del RUC y la clave SOL. La validación de los datos se realiza a través del RUC y la clave SOL.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/ci-ti-ti-interoperabilidad/valida/verificacion>
Código: 0173 5553 9813 2519



<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/donaciones/index.html>

En ese sentido, se recuerda que el registro de solicitudes deberá ser realizado por el funcionario competente, de su institución, a través de este aplicativo; siendo este el único canal habilitado.

Adjuntamos el Manual de Usuario para su orientación en el uso del aplicativo. Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con nosotros al 6343232 – Anexo 41519.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

CHARLIE ADAMO ZAMORA CARBAJAL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser verificada en el sistema de verificación
localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). La
representación impresa puede ser verificada en el sistema de verificación localizada en la sede digital de la SUNAT o en la
verificación pública en el sistema de verificación localizada en la sede digital de la SUNAT o en la verificación pública en el
sistema de verificación localizada en la sede digital de la SUNAT.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/ci-dif-int/interoperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0173-6383 5516 2519





**Aplicativo para la atención de solicitudes
de adjudicación, donación y destino
(AASAD)**

Manual de Usuario Externo

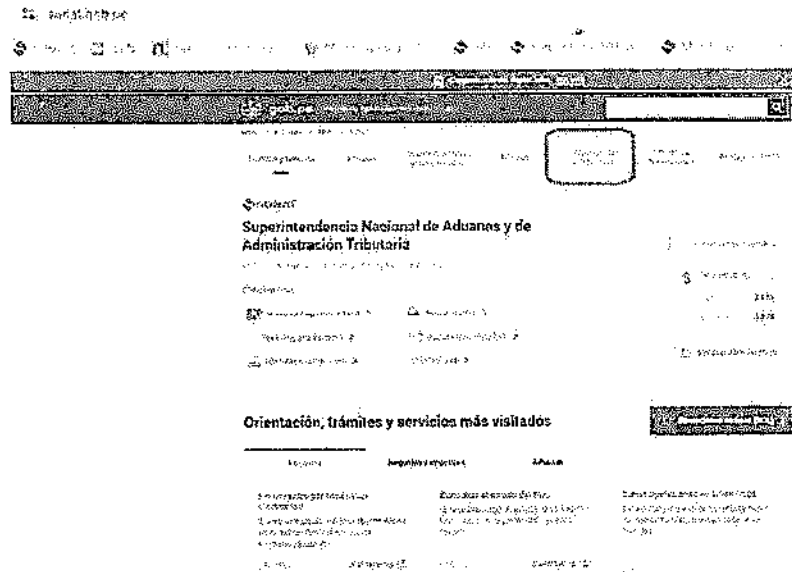
Solución v1.0

**INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA
Lima - Perú**

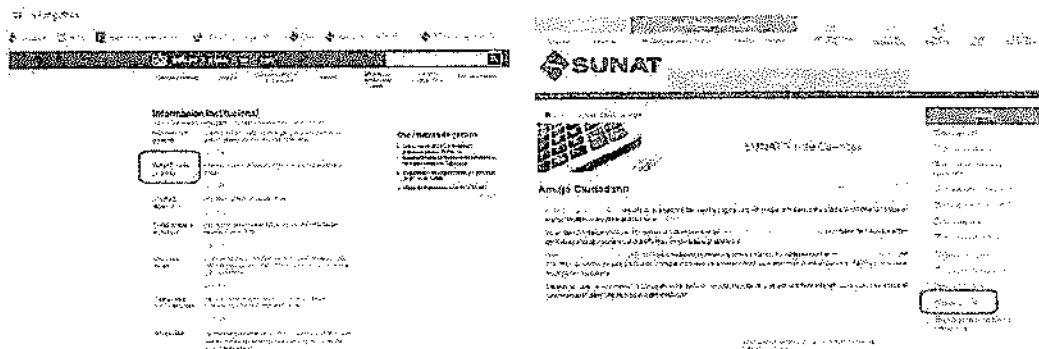
CONSIDERACIONES PREVIAS

- ✓ Para registrar una solicitud debe de contar con RUC y clave SOL.
- ✓ Una vez registrada su solicitud cuenta con 24 horas para adjuntar el formato debidamente suscrito, caso contrario se dará por no presentada, debiendo iniciar un nuevo trámite.
- ✓ No podrá incluir artículos que ya haya registrado en otra solicitud de su entidad y que se encuentre en trámite.
- ✓ La atención de solicitudes es en estricto orden de ingreso.

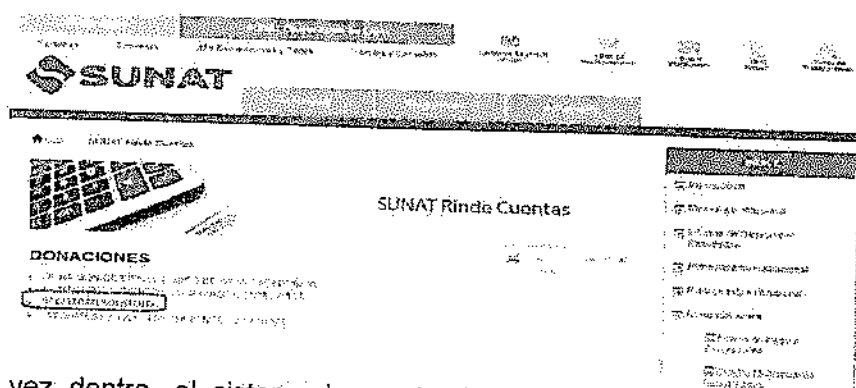
1. El usuario accede desde el portal de la SUNAT y selecciona la opción "Información Institucional"



Seguidamente, selecciona "SUNAT rinde cuentas" y en la siguiente pantalla "Donaciones"



Finalmente selecciona la opción "Registrar Solicitud"



Una vez dentro, el sistema le mostrará un listado de almacenes con bienes disponibles. Elige uno (el que se encuentre resaltado en azul, dado que son almacenes que cuenta con bienes disponibles) procede a revisarlos y si son de su interés, continúa con el registro.

Bienes Disponibles para ser Adjudicados o Donados

Se hace de conocimiento del público en general, la relación de bienes disponibles en los almacenes de SUNAT, para ser adjudicados, donados y destinados, en el marco de lo establecido por el Código Tributario, la Ley General de Aduanas y la Ley de Delitos Aduaneros. Esta lista se actualizará periódicamente y contiene información por cada sede.

SELECCIONAR ALMACÉN		
SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDÓ	INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO
GERENCIA DE ALMACENES SEDE TIRÁN	INTENDENCIA DE ADUANA ILO	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	INTENDENCIA ADUANA AEREA Y POSTAL - CALLAO	INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO
INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO	INTENDENCIA REGIONAL CAJAMARCA	INTENDENCIA REGIONAL JUNIN
INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LORETO	OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD

2. Seleccionado un almacén se muestran los bienes disponibles en dicho almacén. Si los artículos son de su interés, hace clic en "Iniciar Solicitud". Puede retroceder con el botón "Regresar" y probar con otro almacén.

Existencias Disponibles en Almacén

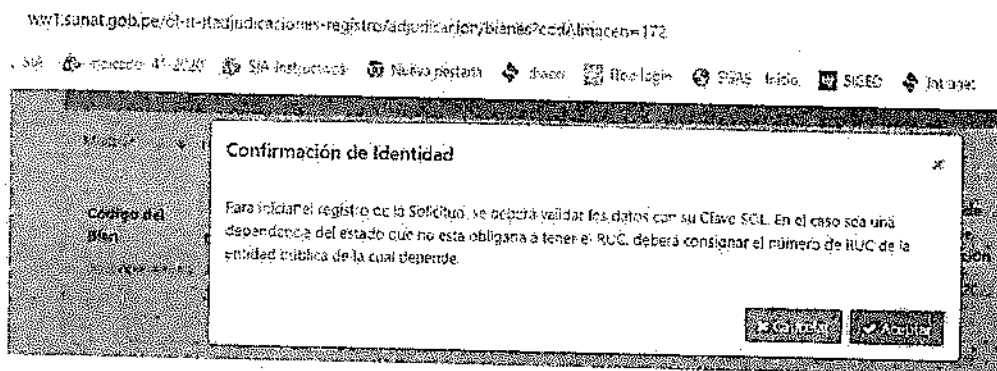
- La presente información se encuentra actualizada al 19/05/2022.
- Las solicitudes de adjudicación, donación y/o destino, serán evaluadas y atendidas en virtud del Procedimiento de Adjudicación, Donación y Destino de Bienes aprobado mediante RC Nº 201-2020-SUNAT.
- El solicitante deberá consignar en el formato de solicitud el nombre de la institución u oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados, el mismo que podrá ser presentado en cualquier mesa de partes a nivel nacional o través de la mesa de partes virtual de la SUNAT.
- El estado de los bienes que se detallan con los registros al momento de su recepción.
- Debido al dinamismo de las disposiciones, la información de los selos de Bienes señalados, pueden variar al momento de ser solicitados.

Bienes Disponibles						
Mostrar 10 registros				Buscar		
Número de Acta Origen	Fecha de Recepción	Cantidad	Estado	Descripción	Peso	Unidad
020084036454-53	11/10/2019	1	10-NUEVO (NUEVO Y BUENO)	TIEMPO INDUSTRIAL 6, INSCRIPCION VERA, DESCRIPCION SEGUN BIEN	0.24	U
2011-000330	10/11/2011	1	10-NUEVO (NUEVO Y BUENO)	VIDEO JUEGO FORTAL, MARCA: BRICK GAMES, MODELO: ES999	0.75	U
Mostrando registros del 11 al 12 de un total de 12 registros				Anterior Siguiente		

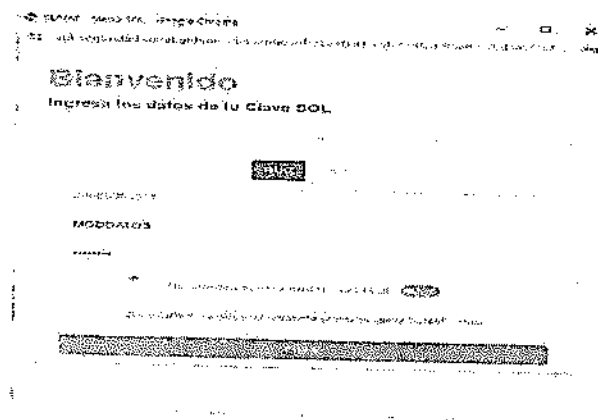
Si los artículos se muestran en otro color significa que tienen solicitudes en trámite.

Selección de Bienes		Confirmación	
Mostrar 10 registros		Mostrar	
Código del Bien	Descripción	Cantidad	Unidad
020084036454-53	TIEMPO INDUSTRIAL 6, INSCRIPCION VERA, DESCRIPCION SEGUN BIEN	1	U
2011-000330	VIDEO JUEGO FORTAL, MARCA: BRICK GAMES, MODELO: ES999	1	U
Mostrando registros del 11 al 12 de un total de 12 registros		Anterior Siguiente	

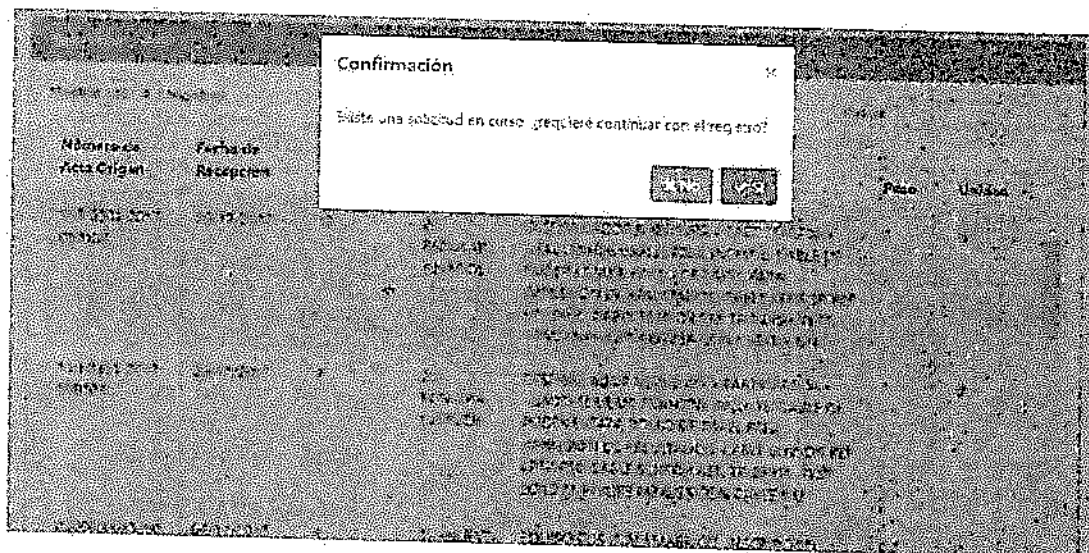
3. El usuario hace clic en el botón de "Iniciar Solicitud", se muestra el mensaje de confirmación.



4. El sistema muestra la pantalla para la validación de RUC Para registrar su solicitud primero debe ingresar con su RUC y clave SOL.



5. Luego de la validación, si el usuario tuviera una solicitud pendiente, el sistema muestra el mensaje de confirmación si requiere continuar con dicha solicitud.



6. Al hacerle clic en Si el sistema muestra los datos cargados con la información previamente ingresada en caso contrario se muestra la información para ser ingresada.

El usuario debe rellenar todos los datos solicitados por el sistema, de forma secuencial.

El formulario se adapta al tipo de entidad o institución que representa, así que debe de fijarse bien en cada campo.

Si estás en estado de emergencia, debes marcar "SI" en la sección "Datos del Solicitante" y consignar el Decreto Supremo de su declaratoria en la casilla "Destino de Bienes".

Registro de Solicitud

Datos del Solicitante		
¿Tiene RUC?	Es una entidad del estado que no está obligada a tener RUC, deberá registrar el nombre de su entidad.	
RUC:	Razón Social:	
000000000	EMPRESA TEXTIL SOCANAB ANDINA CARBON - QINCE TEX S.A.C.	
Dirección:		
JR. PASEO DE LOS EUCALIPTOS N° 100, 544 05B, LOS CAJONES URB. LIMA - LA ESTRELLA		
Referencia:		
00000		
Departamento:	Provincia:	D. Distrito:
LIMA	LIMA	LA VILLA
¿Se encuentra en estado de emergencia?		
SI		
Tipo de Entidad:		
Instituciones Reglamentadas por el Poder Judicial		

Datos de la Empresa/Entidad		
Tipo de Documento:	Documento de Identidad:	Nombres y Apellidos:
CARNE DE EXTRANJERÍA	700000000	IVAN
Teléfono:	Cargo:	
000000000	CEO	
Correo electrónico:	Autorizo a la SUNAT para que las notificaciones relacionadas al trámite de la presente solicitud puedan ser remitidas a través de correo electrónico o plataforma tecnológica o sistema informático vigente. Dicha autorización se efectúa en aplicación del numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.	
IVAN@SUNAT.GOB.PE		

Datos de la persona que registra la solicitud		
Tipo de Documento:	Documento de Identidad:	Nombres y Apellidos:
CARNE DE EXTRANJERÍA	000000000	IVAN
Teléfono:	Cargo:	
000000000	CEO	
Correo electrónico o plataforma tecnológica o sistema informático vigente:		
IVAN@GMAIL.COM		

Formulario de Registro de Beneficiarios

Dependencia de la Entidad: [Seleccione una opción]

Motivo de la Solicitud:

- ☐ Atender una situación de estado de emergencia, urgencia o necesidad debidamente justificada.
- ☐ Cubrir una necesidad no prevista que requiere atención.
- ☐ Cubrir una necesidad prevista que no puede ser atendida por cuenta de recursos.
- ☐ Cubrir una necesidad prevista que no puede ser atendida por cuenta de recursos.
- ☐ Otros especifique:

Características de los Beneficiarios:

Apellido: [Apellido] **Nombre:** [Nombre] **Edad:** [Edad]

Sexo: [Mujer] **Estado Civil:** [Soltero]

Profesión: [Profesión] **Estrato:** [Estrato]

Información Adicional: [Información Adicional]

Departamento: [Departamento] **Provincia:** [Provincia] **Ciudad:** [Ciudad]

Información Adicional: [Información Adicional]

Formulario de Registro de Archivos

Tipo de Archivo: [Seleccione una opción]

Archivo: [Seleccione un archivo]

Mostrar 15 registros

Buscar:

Archivo	Tipo	Tamaño	Eliminar
00111111	Copia del documento de designación como Párroco y de la máxima autoridad eclesiástica de la circunscripción	66279	
00111111	Documento firmado por la máxima autoridad formalizando su solicitud de Ajudicación Donación o Destino	66279	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Actualizar **Eliminar**

7. Hacemos clic en continuar y se muestra la interfaz para seleccionar los bienes, selecciona los bienes de su interés y le da continuar

Selección de Bienes

La presente información se encuentra permanentemente actualizada.

- Los bienes de propiedad del Estado son de libre acceso y su uso es gratuito.
- El solicitante deberá consignar en el formato de solicitud el nombre de la Intendencia u oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados. En caso de encontrarse en varias oficinas, deberá consignar el nombre de la oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados.
- El Estado no se responsabiliza de los daños o pérdidas que sufran los bienes solicitados durante su traslado o almacenamiento.
- El Estado no se responsabiliza de los daños o pérdidas que sufran los bienes solicitados durante su traslado o almacenamiento.
- Los bienes serán asignados considerando el orden de ingreso de las solicitudes.

Mostrar 1 a 3 registros **Exportar**

Código del Bien	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Estado	Número de Acta Origen	Fecha de Acta Origen	Fecha de Acta de Recepción	Peso (kg)	Cantidad Requerida
0000000001	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000001	01/01/2010	01/01/2010	100	1
0000000002	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000002	01/01/2010	01/01/2010	100	1
0000000003	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000003	01/01/2010	01/01/2010	100	1

8. Al darle clic en continuar se muestra la siguiente pantalla:

Selección de Bienes

La presente información se encuentra permanentemente actualizada.

- Los bienes de propiedad del Estado son de libre acceso y su uso es gratuito.
- El solicitante deberá consignar en el formato de solicitud el nombre de la Intendencia u oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados. En caso de encontrarse en varias oficinas, deberá consignar el nombre de la oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados.
- El Estado no se responsabiliza de los daños o pérdidas que sufran los bienes solicitados durante su traslado o almacenamiento.
- El Estado no se responsabiliza de los daños o pérdidas que sufran los bienes solicitados durante su traslado o almacenamiento.
- Los bienes serán asignados considerando el orden de ingreso de las solicitudes.

Mostrar 1 a 3 registros **Exportar**

Código del Bien	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Estado	Número de Acta Origen	Fecha de Acta Origen	Fecha de Acta de Recepción	Peso (kg)	Cantidad Requerida
0000000001	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000001	01/01/2010	01/01/2010	100	1
0000000002	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000002	01/01/2010	01/01/2010	100	1
0000000003	MAQUINA DE CORTAR PAPI, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm, 100W/100V/50Hz, 2000x1000x1000mm	1	kg	ALTO	0000000003	01/01/2010	01/01/2010	100	1

9. Al momento de hacer clic en el botón "Vista Previa" puede visualizar su solicitud con los datos registrados y los bienes que usted ha seleccionado hasta ese momento. De considerarlo, puede agregar otros bienes actualizando su solicitud.

Vista Previa

ac9210c6-11a4-460d... 1/2 73%

SUNAT

Constancia de Presentación de la Solicitud
Fecha de Presentación: 26/02/2024 14:05:31

Solicitud: 574 / 2023 - 8

Datos de la Entidad:

RUC - Razón Social: 20452511 - COMPAÑIA INVERSA POTRERO HUAYAN, S.R.L. (C.V.) - RUC: 20452511 - RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA INVERSA POTRERO HUAYAN, S.R.L. (C.V.)

Dirección: AV. BOLIVAR 100 - LIMA 1 - PERU

Referencia: 10000000000000000000

¿Se encuentra en estado de: NO

Tipo de Entidad: Empresa Privada

Datos de la Máxima Autoridad:

Nombre: FLORES LIMA

Identificación: CARNÉ DE EXTRANJERÍA - 905890205

Teléfono: 985555555 Correo: LFLORESLIMA@INVERSA.COM

Cargo: ANALISTA

Datos de la Empresa que Suscribe la Solicitud:

Nombre: CASTRO BERA

Identificación: CARNÉ DE EXTRANJERÍA - 787878787

Teléfono: 985555555 Correo: LCASTROBERA@INVERSA.COM

Cargo: JES

10. Finalmente, de estar conforme con lo registrado en su solicitud hace click en el botón "Registrar", cerrando con ello tu solicitud y se te enviará automáticamente el correo electrónico de confirmación tanto al buzón SOL como al registrado en el formulario.

Solicitud Registrada

Solicitud presentada. La atención de la presente solicitud estará sujeta al cumplimiento de los requisitos, revisión de la documentación, así como la verificación de la existencia de los artículos en el Almacén. Revisar notificación en su buzón SOL y correos registrado.

OK

11. Automáticamente se envía el correo electrónico de confirmación tanto a su buzón SOL como a la registrada al momento de llenar su solicitud.

Registro de Solicitud de Adjudicación, Donación y Destino



wmaster@correo.sunat.gob.pe

Rol: LUISFLORES14832GMALECD44 Flores Chavez Luis Miguel pteinas.0356@sunat.gob.pe

El mensaje aquí publicado es un correo electrónico. Para proteger su confidencialidad, Outlook ha impedito la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Estimado solicitante,

Mediante el presente le informamos que se ha registrado su solicitud correctamente.

1. Solicitud en Formato(FI001) ([sensistencia.pdf](#))

Gracias por su atención.

Atte.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.